

DECRETO DE ALCALDIA N° 165 /2023

Zapallar,

03 FEB. 2023

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 25 de Junio del 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educativos de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 24/2021 de fecha 15 de diciembre de 2021, que aprueba presupuesto municipal año 2022; Decreto de Alcaldía N° 2.393/2022 de fecha 23 de Septiembre 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, Decreto de Alcaldía N° 1.753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021 que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo Alcalde en caso de ausencia. Decreto de Alcaldía N° 1.539/2021 de fecha 29 de julio de 2021, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1.966/2022 de fecha 01 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO:

- Correo Electrónico de coordinadora de las duplas psicosociales y convivencia escolar "Citación al Juzgado de Letras y Garantía de Quintero"

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y DESIGNASE en Cometido funcionario a los siguientes funcionarios del Liceo Bicentenario de Zapallar, según siguiente detalle:

Funcionario	RUT. N°	Cargo	Fecha Cometido	Lugar	Motivo
Gabriela Betzabeth Dote Troncoso		Trabajadora Social	31 de enero de 2023	Quintero	"Notificación Litigante" Juzgado de Letras y Garantía de Quintero"
José Tomas Cisternas Zamorano		Psicólogo	31 de enero de 2023	Quintero	"Notificación Litigante" Juzgado de Letras y Garantía de Quintero"
Trinidad Paulina Cabrera Cisternas		Encargada de Convivencia	31 de enero de 2023	Quintero	"Notificación Litigante" Juzgado de Letras y Garantía de Quintero"



ZAPALLAR

ZAPALLAR
EDUCACIÓN

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Handwritten signature]
Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



[Handwritten signature]
Martín Lecaros Fernández
Por orden del Señor Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
- 2- REGISTRO SIAPER
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

POD / CTL / SEC / JUR / DAEM / JSA

